La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio "León de Greiff"

Institución Educativa Distrital

Colegio de Carácter Oficial

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., Según Resolución No. 2600 del 28 de Agosto de 2.002

P.E.I.

"Construyendo Presente para un Futuro mejor"

Confiere a:

Raúl Alejandro Palencia Bohórquez

T.I. 930113-07041 de Santafe de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DISTRITAL LEON DE GREIFF 1980

Rector

Secretaria

Anotado al Libro de Registro No. 1 Folio No. 42 del Colegio

No se requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional

Dado en Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Diciembre de 2009

COLEGIO DISTRITAL LEON DE GREIFF 1980

Acta de Grado

Colegio LEÓN de GREIFF

Institución Educativa Distrital

Carrera 17B No. 68-16 Sur • Tel.: 765 2380 - 765 2368
Bogotá, D.C.
Inscripción Dane 11100127225

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los (4) días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **Colegio León de Greiff** Institución Educativa Distrital, aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., Según reconocimiento oficial de acuerdo a la **Resolución No. 2600 del 28 de Agosto de 2002** para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionana continuación:

Raúl Alejandro Palencia Bohórquez

T.I. 930113-07041 de Santafe de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 21 del 4 de Diciembre de 2009, que consta de 61 alumnos graduados; comienza con el nombre de Angel Escobar Jesley Naidu y cierra con el nombre de Vergara Fonseca Andrés David Firmada y sellada por Lic. **JOSE GERARDO MENDOZA PERILLA** (Rector) y **PATRICIA HERRERA JIMENEZ**. (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los (4) días del mes de Diciembre de 2009.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Lic. José Gerardo Mendoza Perilla
Rector
C.C. No. 17.159.387 de Bogotá

Patricia Herrera Jiménez
Secretaria
C.C. No. 51.697.669 de Bogotá

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Internacional Para el Desarrollo Educativo

Cide

Institución de Educación Superior, con Personería Jurídica 1567 del 25 de Marzo 1977 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

Raúl Alejandro Palencia Bohórquez

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1031143716 Expedida en Bogotá D.C.

Cursó, aprobó con los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, le confiere el Título de:

Tecnólogo en Sistemas e Informática Empresarial

Dado en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de Julio de dos mil quince (2015)

EDINSON RAFAEL CASTRO ALVARADO
Rector

EDISON ARLEY ROJAS FLÓREZ
Secretario General

Anotado al folio No. 000-348 del libro de Registro No. 019
Diploma No. 000-2115

REPÚBLICA DE COLOMBIA
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la
CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

Cide

ACTA DE GRADO No. 301-1690

En la Ciudad de Bogotá D.C., el día once (11) del mes de Julio del año dos mil quince (2015), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE, Institución de Educación Superior con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia, mediante Resolución 1567 del 25 de Marzo de 1977, y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios le confiere el título de:

TECNÓLOGO EN SISTEMAS E INFORMÁTICA EMPRESARIAL
A:

RAÚL ALEJANDRO PALENCIA BOHÓRQUEZ
Identificado con cédula de ciudadanía No. 1031143716 Expedida en Bogotá D.C.

Se procedió a tomar el juramento de rigor que lo compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, con amor, respeto y ética en la práctica de la profesión para ser ejemplo de honestidad, lealtad y voluntad de servicio a la sociedad Colombiana.

Se hace entrega del diploma No. 000-2115, registrado en el Folio No. 000-348 del libro de Registro No. 19.

En Testimonio de lo anterior, se firma y sella la presente ACTA DE GRADO, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Julio del año dos mil quince (2015).

EDINSON RAFAEL CASTRO ALVARADO
RECTOR

EDISON ARLEY ROJAS FLOREZ
SECRETARIO GENERAL